

MIRÓBRIGA

Año XI ||

Ciudad Rodrigo 8 de Julio de 1934

|| Núm. 624

Una nueva Historia de Ciudad Rodrigo

II

Verdaderamente obtuvo un éxito nuestro anterior artículo, en que someramente dábamos a conocer lo que será la Historia de la Catedral, cuyos fragmentos para delectación de espíritus selectos y cediendo a ruegos incesantes de sus amigos, viene publicando en MIRÓBRIGA, el M. I. Sr. don Mateo H. Vegas.

Muchas son las personas de todas las clases sociales, que, ávidas de mejor conocer la historia de Ciudad Rodrigo, se nos han acercado, preguntándonos con vivo interés cuándo verá la luz pública, y ofreciendo para ello su cooperación económica. No esperábamos menos nosotros de los cultos mirobrigenses.

A ellos se debe que la ansiada oportunidad de volver sobre el tema para tratar de los medios prácticos de llevar a cabo la edición decorosa, como la obra del Sr. Vegas se merece, no solo se haya anticipado, sino que sean varios los elementos, que, en un mismo y noble afán de glorificación de su ciudad querida, se han reunido para tratar del asunto.

Y han tenido que reconocer que las dificultades para ello no son pocas. Lo primero, porque dada la extensión de la obra no hay posibilidad de editarla en esta ciudad y lo segundo por el coste elevado de la edición. Mas ninguna de estas dificultades arredran a los entusiastas de la Historia de la Catedral de Ciudad Rodrigo, pues saben perfectamente cuánto puede hacer el entusiasmo de los mirobrigenses agrupando en una extensa lista de suscriptores a todos los que deseen tener la obra histórica del Sr. Vegas.

Pero como datos previos a todo cálculo, es necesario que en la dirección de MIRÓBRIGA o en la Imprenta de don Enrique Cuadrado, vayan dando sus nombres los que deseen adquirir el libro en preparación.

A este fin se dirige este artículo de divulgación; a exhortar a cuantos quieran adquirir la historia del Sr. Vegas a que se inscriban en la lista de suscriptores, para que con ella a la vista, se puedan hacer los cálculos más exactos y beneficiosos para todos.

Los que tienen la dicha de conocer íntimamente a nuestro escritor eximio, saben perfectamente cuán ajeno a toda idea de lucro se ha entregado de

por vida a las investigaciones históricas; pero también conocen cómo pasa por las estrecheces económicas comunes a todos los miembros de la Iglesia española. De aquí la necesidad de ir jalonando las bases de lo que podríamos llamar «Cooperativa editora de la Historia de Ciudad Rodrigo», formada por la mayor parte posible de los que luego la hubieran de adquirir.

Y así planteado el problema no solo ya no nos parece difícil; sino que se nos presenta muy realizable y hasta con ciertos caracteres de simpatía, que en esta hora de restauración de los valores locales y generales de España podrá servir de modelo a otras muchas ciudades.

En nuestro optimismo invencible lejos de fijarnos en la ruina momentánea de nuestra Patria, hemos hablado de su restauración, de la restauración de los principios básicos de ella, sacados vigorosamente de entre los escombros de los errores pasados; y lo que decimos de España en general, lo afirmamos también de Ciudad Rodrigo. Entre los muchos escombros que sobre ella ha amontonado el ciclón revolucionario, sobre la ruina del comercio y de la industria, sobre la depauperación de la agricultura y la ganadería, donde mayores daños ha

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Eduardo Yepes Rodríguez,
MEDICO
Presidente de la Adoración Nocturna, de la Conferencia de San Vicente de Paul y de la Cofradía de Jesús Nazareno
falleció en Ciudad Rodrigo, el día 12 de Julio de 1931
después de recibir los S. Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.
Su desconsolada esposa: doña María Coletty; sus hijos: don Eduardo, doña Mercedes y don José; nietos; hijos políticos: don Juan Sánchez, doña María Cruz Domínguez y doña María Teresa López-Chaves; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amigos, no le olviden en sus oraciones.
Todas las Misas que se celebren el día 12 de Julio en las Iglesias de San Isidoro, Asilo, Santo Hospital, Penitencial de la Cruz (Valladolid), Santa María (Puerto de Béjar), y Oratorio de la Concepción (Ledesma), así como la Vigilia de la Adoración Nocturna, el día 14, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Ciudad Rodrigo y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

hecho y aun amenaza hacerlos en lo futuro, ha sido en las instituciones religiosas y más que en ninguna otra en la Catedral, a la que ha despojado de todo medio de supervivencia. Pero, providencialmente ahora es cuando el ilustre miembro del Cabildo Catedral,

M. I. Sr. H. Vegas, ofrece a la ciudad y al mundo su historia, como monumento destinado a perpetuar la vida del templo catedralicio, centro histórico de la vida mirobrigense.

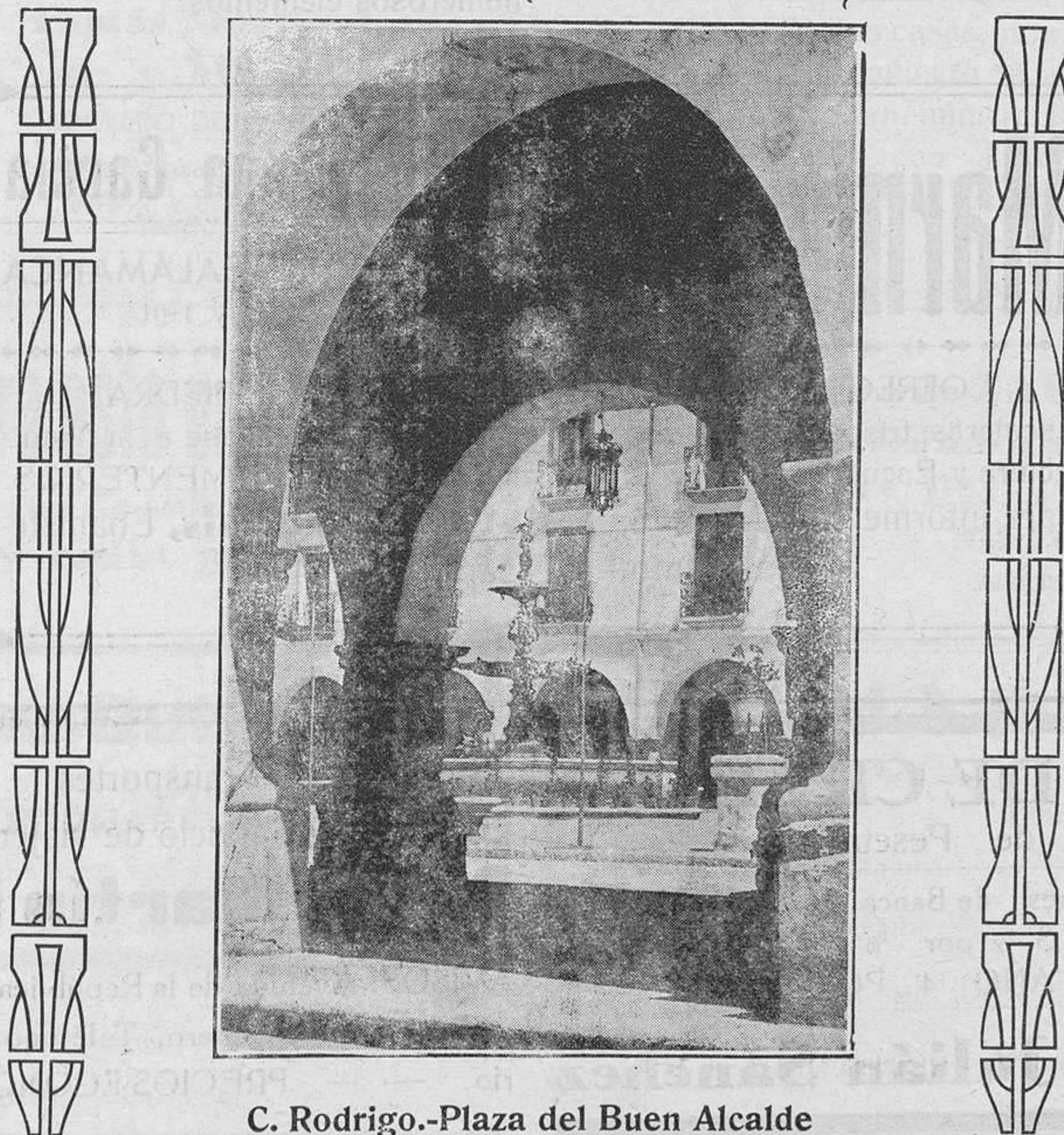
En esta hora tan decisiva para el porvenir de la ciudad y diócesis de Ciudad Rodrigo esta historia nos parece una inyección de vida, algo semejante a esas otras que a grandes presiones ponen los arquitectos para su conservación en los cimientos de los monumentos antiguos amenazados de próxima ruina. Al invitar a los amantes de la Historia, a los enamorados del arte, a los buenos hijos de la Patria y la Religión a formar en esta especie de cooperativa editora de la nueva Historia de Ciudad Rodrigo, no los llamamos a hacer un sacrificio económico, ya que la aportación de cada uno será reducida al importe de los ejemplares que desee adquirir; sino a participar en los méritos valiosos del Autor, como mantenedor insigne del espíritu de la Miróbriga eterna de nuestros amores, de la cual una vez más sabrán merecer bien todos sus hijos.

J. ROMÁN.

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

Y AUMENTARÁN SUS VENTAS



C. Rodrigo.-Plaza del Buen Alcalde

Capítulos de un libro en preparación

El Pórtico del Perdón.—Mainel, capiteles.—Doseletes.

Prévias estas advertencias, intentamos una descripción más detallada.

Mainel, capiteles. El vano se divide en dos por dos arcos de medio punto que en el centro se apoyan en el típico mainel formado por columnillas adosadas a un núcleo prismático guarnecido de estrellas y de un tallo serpeante. El capitel es a crochet. Sobre él se levanta una estatua de la Virgen, de gran tamaño, de pié, hollando dos dragones. Tiene en la mano derecha una flor, y con la izquierda sostiene al Niño, que a su vez bendice con la derecha, y en la izquierda tiene un libro. Esta imagen es ya del tipo que los arquólogos llaman *humano*. El pedestal del mainel es evidentemente de época muy posterior. Ya veremos que se añadió al rebajar el piso en 1521.

Los capiteles de la derecha siguen la tradición románica del cardo cultivado, vides, etc., en la misma forma que los análogos del resto del templo; sin embargo, hay uno de animales fantásticos. Más interesantes, artística e iconográficamente considerados son los historiados de la izquierda.

El primero representa la Huida a Egipto, donde es notable y rara la figura de San José, tocado con un rarísimo gorro y llevando al hombro un báculo del que pende la calabaza, atributo característico del peregrino. En el segundo aparece un fraile postrado a los pies de la Santísima Virgen, coronada y rodeada de ángeles; otro fraile permanece de pié, a su lado. Si la capucha y el cordón no denunciaran a San Francisco y a su orden podría sospecharse que este fraile era San Bernardo, que suele representarse en esta forma, presentando a la Virgen el libro de sus constituciones.

En los capiteles siguientes se representa la Coronación de la Virgen, la cena y otra vez San Francisco acompañado de otros frailes y rodeado de los tradicionales pájaros.

Excusado, es decir, que todos estos capiteles son posteriores a la visita de San Francisco a Ciudad Rodrigo en 1214. Por otra parte, son de tan delicada factura, de tan fina labor y, salvo pequeños detalles (como el asno y su cría en la Huida a Egipto), de tan atento estudio de la naturaleza, que, como hemos ya indicado, no solamente son posteriores a las respectivas columnas, sino que podría asegurarse

CAMION para transporte de mercancías a la Estación del Ferrocarril

Jesús García Romero
Transporte a MADRID a precios convencionales

← ● →

AVISOS: Comercio de Guarnicionería, **Manuel Rivero**, Calle de Madrid.—**Jesús García Romero**, Arrabal de San Francisco, Teléfono 64.—CIUDAD RODRIGO.

que fueron lo último que se labró en la rica portada.

Doseletes. Hay dos series de doseletes guardapolvos. La inferior, en número de doce, estuvo sin duda destinada a cubrir las estatuas de los doce apóstoles que se proyectó poner en climafrente y, cambiado el plan, quedó sin oficio alguno. No son estos doseletes las ordinarias marquesinas formadas por torrecitas almenadas, sino edificios completos de la época, con sus puertas y ventanas, frontispicios, torrecillas, chapiteles, etc. Todos ellos se asientan sobre lujosas repisas adornadas de esirellas y hojarasca, principalmente en los elegantes plafones.

La segunda serie de doseletes corre sobre el apostolado en número de diez, prueba evidente de que se labraron antes de la reforma del plan, es decir, cuando se pensaba poner solamente cinco estatuas a cada lado. Están formados ya por elegantes torrecillas que asientan sobre repisas igualmente decoradas con hojas y estrellas. En el primero de cada lado falta la torrecilla.

MATEO H. VEGAS.

SE ARRIENDA una huerta en Valhondo. Razón: don Agustín Marcos, Platería, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Marmolista Samuel Seseña García
Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

El Triduo en honor del B. Claret

El pasado domingo terminó el triduo organizado por los PP. del Corazón de María de esta residencia, en honor de su ilustre fundador el B. Padre Antonio M. Claret.

A las siete y media de la mañana, tuvo lugar la misa de comunión general, que estuvo concurrendísima.

A las nueve y media, el Excmo. señor Obispo de la diócesis celebró de Pontifical en la Capilla de Cerralbo, asistido del cabildo catedralicio, que en ese día tuvo la misa coral en el citado templo. Cantó las glorias del nuevo Beato, honra del Episcopado español, el P. Prior, C. M. F., de la residencia de Madrid, que también predicó los tres sermones del triduo, elocuentemente.

Por la tarde, a la misma hora que en días anteriores, se hizo el ejercicio del Triduo y demás cultos anunciados asistiendo numerosísimos fieles que llenaban la amplia parroquia del Sagrario.

Todos los cultos han resultado solemnísimos, contribuyendo a la brillantez de los mismos la hermosa iluminación del altar mayor de la iglesia y el artístico adorno del templo. La parte musical ha corrido a cargo de la capilla de la Catedral, reforzada con numerosos elementos.

El triduo celebratorio de la Beatificación del P. Claret ha constituido un acontecimiento en Ciudad Rodrigo.

Felicitemos a la Comunidad de Hijos del Corazón de María con tan fausto motivo.

NOTICIAS

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la esposa de don Fernando de Velasco, nacida Concepción Colmenares. Al nuevo vástago se le pondrá el nombre de Clemente Fernando. Enhorabuena.

—Regresaron de Valladolid, después de asistir a la Asamblea pro Cuenca del Duero, los señores don Joaquín Aparicio, don Severino Pacheco, don Juan Aparicio, don Agustín Marcos y don José M. Blanco.

—Salió para Figueira da Foz, la familia del comerciante de esta plaza, don Angel Roselló.

—Para la misma población, don Arturo Gonçalves Amaro y familia.

—Para pasar una temporada en ésta, llegaron de Madrid, los distinguidos jóvenes Tomás y Cándido Casanueva y Manuel Marín.

—Para Salamanca, la bella señorita Violante Gómez, hija del Gerente de la Federación Agrícola Mirobrigense, don Leopoldo Gómez.

—El pasado día 3, dió la tercera conferencia, sobre tuberculosis, en curso organizado por la Asociación de Médicos del Partido, el culto profesor de la Universidad salmantina, don Ambrosio de Prada Garrido.

—En Lumbrales se encuentra enferma de algún cuidado, la respetable señora viuda de Calderón, madre del médico de esta población don César Calderón. Deseamos un rápido restablecimiento.

—Salió para El Payo, el farmacéutico, don Arturo Alaejos.

—Llegó de Zamora, el maestro nacional, don Antonio H. Picado.

—De el Puerto de Béjar, don Romualdo Sánchez y hermana Juanita.

—Hoy, domingo, a las cinco y media de la tarde, la Asociación Femenina de Educación Ciudadana y su Mutualidad, celebrará Junta general, en la Casa Social Católica. A ella son citadas las señoras y señoritas asociadas, mutualistas y simpatizantes.

—El próximo día 12, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Eduardo Yepes, ilustre médico que fué de esta ciudad. A su viuda, hijos, nietos, hijos políticos y demás familia, renovamos nuestro sentido pésame.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

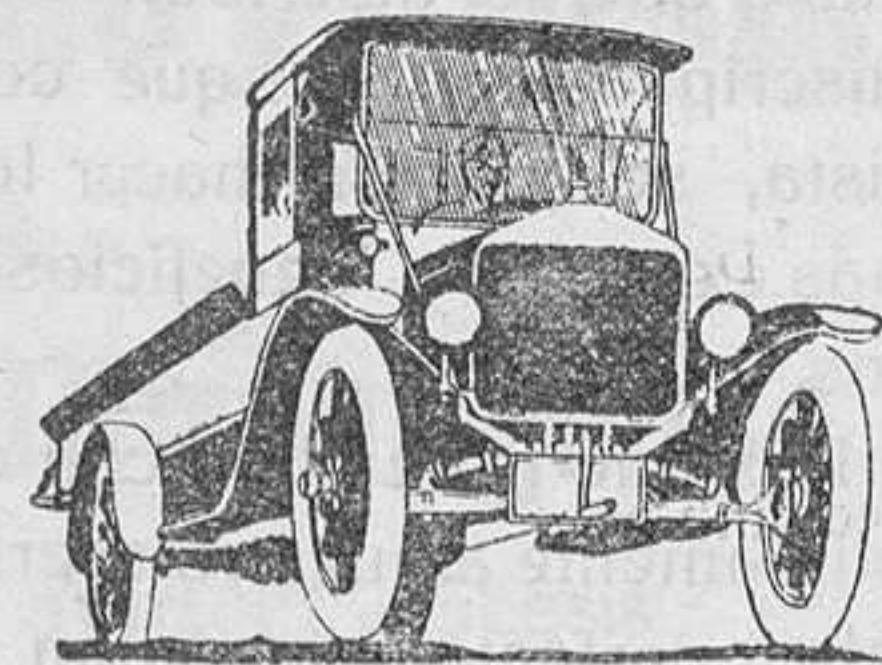
Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Camioneta de Transportes

y Servicio de viajeros a la Estación

Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — PRECIOS ECONÓMICOS.



—El próximo domingo se desplazará a ésta el Sporting Club de Gouveia con el fin de contender con el Club Deportivo Mirobrigense. El partido se celebrará en el campo de las Eras. En su honor se celebrará una verbena.

—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del Interventor del Ayuntamiento, don Salvador del Castillo, doña Dolores Alvarez-Cedrón. Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran bien de salud.

—Han llegado: de Badajoz, la señorita Francisca León, y de Cáceres, don Teodoro Ortega Soler, capellán excedente de Prisiones.

Del Ayuntamiento

El pasado día 2, celebró sesión la Gestora municipal bajo la presidencia del señor del Valle.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Enviar al Administrador de Propiedades los documentos que solicita para unirlos al expediente de la cesión de la muralla.

Que pasen a estudio de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, respectivamente, los escritos presentados por el Decano de la Beneficencia y el gremio de Carniceros.

Darse por enterados del informe técnico sobre el caudal de agua del Nacedero de San Giraldo, que, por su escasez, no puede servir para resolver la cuestión del abastecimiento de la ciudad, como se había pensado.

Nombrar una comisión, formada por los señores Martínez, Pérez y García Alvarez, para que estudien la forma de contratar conciertos musicales.

Solicitar del Ministro de Instrucción Pública la construcción por parte del Estado de los edificios para las Escuelas que tiene concedidas el Ayuntamiento, fundamentando la petición en el heroísmo demostrado por Ciudad Rodrigo a través de los siglos y muy especialmente durante la Guerra de la Independencia.

El señor Pacheco dió cuenta de la concesión de 4.000 pesetas por el Ministerio de Instrucción, para la Cantina Escolar.

El día 6, celebró otra sesión la Gestora municipal, presidida por el Alcalde.

Conoció la Gestora y aprobó el informe de la Comisión de Beneficencia en el que se manifiesta que la provi-

Hija de ISABEL ALONSO

Plaza Mayor, número 26
CIUDAD RODRIGO

Mercería, Paquetería, Juguetería

y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

sión de plazas de matronas se quede para cuando se conozca la ley de coordinación de servicios sanitarios. La comisión se declara incompetente para reorganizar la relación de los acogidos a la Beneficencia municipal.

Se desestima la petición de los carniceros de exención del impuesto de degüello.

La comisión nombrada para contratar conciertos musicales propone que se pague cada concierto a sesenta pesetas. Se aprueba el informe y se deshecha un voto particular del señor G. Alvarez, en el que proponía elevar la cantidad a 150 pesetas.

Se concede un plazo, que termina el día 31 de Julio, para el pago voluntario del impuesto de utilidades puesto al cobro.

Se nombra al Alcalde representante del Ayuntamiento en la comisión reguladora de la venta del trigo.

El Alcande dió cuenta de una instancia hecha por el Deportivo mirobrigense, solicitando del Ayuntamiento la cesión de la Florida para celebrar una verbena en honor del Sporting Club de Gouveia, que vendrá a Ciudad Rodrigo el próximo domingo. Después de alguna discusión, se accede a lo pedido, concediendo también 50 pesetas de subvención para el mismo fin y el fluido eléctrico que se precise.

NUEVA NOTARÍA
A CARGO DE
D. Tomás Martín-Lunas
y **Mirat**
ARCHIVERO DE PROTOCOLOS
Despacho establecido en S. Arjona, 7 y 9, planta baja
Teléfono 93.

Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.—Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto. **"SAN LUIS"** Plaza Mayor, núm. 5.

NUEVO LIBRO DEL DOCTOR
—o— ALBIÑANA —o—
"LA REPUBLICA JORDANA"
(Novela romántica, de estructuración en chuficela).—Sátira política. Personajes conocidos.
Un tomo con caricaturas, 5 pesetas; contra reembolso, 1,50.—Pedidos al autor: GALILEO, 12, MADRID.—Librerías.
DE VENTA; MADRID, 4.

Dr. Joaquín Jiménez
RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos Terapéutica endobronquial

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5
CIUDAD RODRIGO

Peluquería de señoras
SE ONDULA A LA PERMANENTE AL AGUA Y MARCEL

Francisco Manzano Pablo Iglesias, 4 (antes Colade)
— CIUDAD RODRIGO —

HELADOS Los mejores, los más variados y selectos
Pídalos V. en el **Café Universal**

SE VENDEN dos casas, una en la calle de la Laguna, número 13, y otra en la calle de la Valera, número 19.

Para entenderse: con su dueña, Farmacia de la Viuda de S. Villares, Ciudad Rodrigo.

Pescadería (BARRIGANA)

DE INTERÉS: ¿Quiere saborear PESCADOS FRESCOS en perfectas condiciones? compre siempre en esta acreditada PESCADERIA y lo conseguirá. No le importe el calor que haga. El pescado se recibe diariamente en vagón frigorífico, que ni el calor, lluvias y nublados, no le perjudican en nada.

JUAN JOSE SANCHEZ TORO, 14
Ciudad Rodrigo

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

SE ARRIENDA la cuarta parte de la Mux, prados de la Mux y Junco Gordo y otras tierras sueltas. Para tratar con don Francisco Pereira, calle de la Iglesia, 15, Arrabal del Puente.

SE VENDE un piano, en buen uso. En la Imprenta de don Enrique Cuadrado informarán.

E. CAMAZON
Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa en la calle de los Caños Núm. 22; consta de planta baja y principal, con panera y corrales reniendo entrada por la parte del corral. Para tratar con don Constantino Benito. Huertas de Santa Cruz, y Jesús Gallego, en dicha casa.

"La Teresina"
CARÉS Y AZÚGARES ESTUCHADOS
Félix B. de Quirós, ofrece su nuevo negocio al público en general, **Almacén de Ultramarinos.**

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ (Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.
DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ (Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

"MARIA-ROSA"
GRAN FÁBRICA DE HARINAS.
Garantía absoluta en clases y semillas.
Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO
Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)
HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

UN RUEGO AL AYUNTAMIENTO

Sobre el toque de campanas

Por un acuerdo de la Gestora municipal anterior, está reglamentado el toque de campanas en nuestra Ciudad, de modo, que no se puedan tocar antes de las siete de la mañana ni después de las nueve de la noche.

Se quiso fundamentar el acuerdo que tal cosa dispuso, en la necesidad de corregir y terminar con los «ruidos», molestos para el vecindario. Ya se ve que tal supuesto no fué más que un pretexto para molestar a la Iglesia, pues otro género de ruidos, infinitamente más molestos que los producidos por las campanas, ni se prohibieron prácticamente ni han sido objeto de la menor censura.

Además el acuerdo se tomó por una Comisión gestora, cuya actuación quedó bien juzgada por las últimas elecciones, en las que los católicos, obtuvieron una mayoría aplastante, mientras los defensores de la política laica fueron derrotados en toda línea.

Por encima de estos motivos existen otros de orden gubernativo y judicial que demuestran, bien a las claras, cual sea la mente de la ley en este aspecto. Por vía de ejemplo vamos a copiar una orden del Gobernador civil de Logroño al Alcalde de Pradejón. Dice así:

«Examinado el escrito promovido por don Amadeo Blanco ante mi autoridad, encargado de la iglesia parroquial de ese pueblo, en súplica de que se deje sin efecto la orden de esa Alcaldía prohibiendo en absoluto el toque de campanas y campanilla existentes en la misma; conminando con la sanción de 1 a 15 pesetas por cada vez que se inflinja dicha orden; y considerando que los términos absolutos de la prohibición decretada vulneran el artículo 27 de la Constitución, pues este artículo de la Ley fundamental del Estado, al declarar de modo escueto que todas las confesiones podrán ejercer sus cultos, ni contiene tales limitaciones, ni es posible interpretar que autoriza a imponerlas.

A mayor abundamiento, corrobora este criterio la Ley de Confesiones al disponer que los objetos instalados en los templos y destinados expresa y permanentemente al culto o sus necesidades—condición que indudablemente tienen las campanas—continúen en poder de la Iglesia para su conservación, administración y utilización.

Por estas consideraciones entiende este Gobierno que la orden de referencia constituye un manifiesto abuso de poder por rebasar las atribuciones que la Ley Municipal reconoce a favor de los Ayuntamientos.

Y en su virtud requiero a Vd., a tenor de las facultades que me otorga el artículo 260 del Estatuto, vigente en esta materia, para que se sirva revocar la citada orden, autorizando al recurrente para que pueda hacer uso de las campanas según la costumbre local.

Lo digo a Vd. para su conocimiento, el del interesado y efectos oportunos.

Logroño, a 29 de marzo de 1934.—El Gobernador, *Fernando Blanco*.—Rubricado.—Sr. Alcalde de Pradejón».

Mucho más significativo y de mayor fuerza es el fallo del Tribunal contencioso administrativo de Jaén:

«En 30 de enero último el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Jaén, resolviendo el recurso interpuesto por el eminente canonista y Vicario General en funciones de Gobernador eclesiástico de aquella Diócesis, M. I. Sr. don Francisco Blanco Nájera, falló que debía revocar y revocaba «el acuerdo del Ayuntamiento de Jaén, fecha 31 de octubre de 1932, por el que se reglamentó el toque de campanas en las Iglesias y Conventos de esta capital, y, en su virtud, se deja tal acuerdo sin efecto en todas sus consecuencias legales». «Boletín Oficial del Obispado de Jaén», 1934, pp. 19-20 y 41-73.

Por todas estas razones pedimos al Ayuntamiento que revoque el acuerdo del anterior, tan injustamente tomado, dejando su libertad al toque de campanas en Ciudad Rodrigo.

Granitos de sal

¡Maura se queda solo!

Todo hace suponer que ha llegado la hora de la desbandada definitiva del partido republicano conservador.

¿Tomadura de pelo?

Si acaso del pelo de Miguelito...

Es en serio: un día los de Zaragoza y otro día los de otra parte, se le están marchando todos los correligionarios. A tal punto llega la cosa que en su *defunción política* (por lo demás que Dios le guarde muchos años) no habrá necesi-

dad de poner listas... porque no firmarán ni sus hermanos.

¡Pobrecico Miguel!

¿Quién había de decirnos que esa era la suerte que guardaba al ex ministro, tan fogoso en sus discursos... que nadie creía, a pesar de aquella apostura de romanticismo atrasado que sabía adoptar el niño, y que, incluso a cierto gran periódico de las derechas, recordaba la figura de don Antonio Maura?

¡Por los clavos de las suelas de los zapatos de Napoleón!..

Ello es, con parecido o sin él, que Maura está políticamente herido de muerte. En tiempos bien tristes para la historia española, suspendió él más de un centenar de periódicos... no es extraño que ahora el tirano de tantos papeles se vea condenado a tan triste papel.

Al papel de quedarse solo.

Después de todo es un favor que le hacen. Así podrá pensar en la vida pasada... doliéndose de aquella infamia que él consintió: la quema de Conventos. Al recordarla se llena uno de indignación y le parece aún poco castigo el de este «engañabobo» que tantas esperanzas hizo cobrar a... esos

Pero no queremos ser crueles.

No es menuda *la picazón* del pactante de San Sebastián cuando piense cómo la semana que viene no podría comenzar sus discursos de otra manera que esta: «En nombre del partido republicano conservador cuyo jefe soy yo... y cuyo único afiliado soy también yo...»

Pero, Miguelito, ¿no tienes siquiera un gato?

¡Eso pasa de *minoría!*

Otra nueva lección de los catalanes.

El señor Selvás, Consejero de Gobernación de la Generalidad, *ha muerto cristianísimamente*. No empece el laicismo de la Esquerra, ni el del Consejo de la Generalidad, ni el de su presidente Companys, el que a la hora de la muerte se borre uno de la Esquerra... y no se apunte en la Lliga.

Bien sabe Companys esto, porque no es ya el primero, ni el segundo caso que presencia.

Pero mientras le llega a él la hora de hacer lo mismo, seguirá engañando con su esquerrismo.

No faltará por acá algún monterilla que haga de *mona de Companys*...

Monerías nada monas.

No todo ha de ser *picar*.

También hoy mi salero tiene dulzuras de brindis nupcial para José María Gil Robles. Si no siempre me han entusiasmado sus andanzas políticas, ¿quién no da hoy de mano a todas esas cosas para aplaudir con las manos libres al paso de los dos tortolitos?

Después de todo, mejor es verle del brazo de Carmen que del brazo de Lerroux.

No por lo que el de Carmen tenga de joven y el de Alejandro tenga de vejeterio, aunque ya es ello digno de tenerse en cuenta... sino porque puede confiarse al brazo de Carmen sin miedo a que le lleve por malos caminos.

Le felicito.

Tenía una madre... y para tener lo que le faltaba buscó a la nueva Presidenta de Acción Popular. ¿Qué más felicidad que tener a las dos?

Me están entrando unas ganas de echar un viva... pero ¿cómo le echo?

¿A la *presidenta*? Yo no lo digo. Yo no lo digo. Ya me pesa haberlo dicho arriba, porque suena muy mal: suena a plaza de toros. ¿A la re... re... re... ina de su hogar? Eso ya me gusta más, pero a lo mejor no le gusta a él; a ella estoy seguro de que sí.

En fin: no sé que decir.

Como que le voy a decir lo de siempre: «Os deseo una eterna luna de miel».

¡Ah! Pero que nunca puedan decir a Joaé María los parlamentarios de enfrente, a pesar de no agotarse la miel, *que S. S. está en la luna*.

¡Cuidado, Carmen!

P. PITO.

Para quien corresponda

La verja que cierra uno de los costados de la Plaza del Buen Alcalde, se encuentra, en su parte superior, en mal estado, de tal manera, que puede venirse a abajo, si no se acude pronto a sostenerla. Nos limitamos a denunciar el hecho seguros de que seremos atendidos, en bien de las bellezas artísticas de nuestra ciudad.

Y ya que hablamos de corregir pequeños desperfectos, nos permitimos rogar a nuestra primera autoridad ordene que sea raspado un símbolo que afea el monumento del insigne músico mirobrigense, don Dámaso Ledesma.

Léa V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce. para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la *Fonda Universal*.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS